

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49548 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Controles Técnicos Canarios, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 11 de octubre de 2019 concesión de dominio público a la entidad "Controles Técnicos Canarios, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de maquinaria, repuestos, accesorios, y toda clase de elementos de refrigeración, almacenamiento de gases industriales, producción y trasiego de gases industriales y gestión de residuos de gases.

Situada: Área 2.

Superficie: 2.675,20 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

- a)- Tasa ocupación de terrenos: 33.316,94 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 1% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 23 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 2019.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A190064475-1